

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
			5.16.1	Copia simple de Declaración Jurada		el cual se presento declaración.  Adicionalmente 1. Copia del comprobante de pago del derecho hasta 3 folios.	0.198%			
5.16.2	Copia autenticada de Declaracion Jurada	1. Copia del comprobante de pago del derecho hasta 3 folios.	0.422%	14.98						
5.17	Constancias - Art. 31.2 y 55.3 de la Ley N° 27444 (10.04.2001) - Ordenanza N° 102 del 20.05.2005 - Ordenanza N° 182 del 11.05.2009									
5.17.1	De pago:	1. Solicitud verbal 2. Copia del comprobante de pago de derecho	0.225%	8.00	X 1 día para expedición			Plataforma de Atención al Contribuyente	Subgerente de Tesorería	
5.17.2	De no adeudo:	1. Formulario N° 207 (Mecanizado) debidamente suscrito 2. Copia del comprobante de pago del derecho	0.225%	8.00	X			Plataforma de Atención al Contribuyente	Subgerente de Registro Tributario y Recaudación	
5.17.3	Otras:	1. Solicitud fundamentada y suscrita por el contribuyente 2. Copia del comprobante de pago del derecho	0.225%	8.00	X 5 días expedición			Unidad de Tramite Documentario y Archivo	Subgerencia de Registro Tributario y Recaudación.	
5.18	Expedición de estado de cuenta corriente	1. Exhibición del documento de identidad, si el solicitante es el mismo contribuyente, y del poder, si el solicitante es su representante	Gratuito		X			Plataforma de Atención al	Subgerencia de Registro Tributario	
<b>6.00 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</b>										
6.01	Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios (Requisito indispensable para trámites de Anteproyecto, Proyecto y Regularización de Licencia de Obra) - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley 29090, artículos 14°, 31° - D.S. 024-2008- VIVIENDA Artículo 44°	1. Solicitud suscrita por el interesado 2. Copia de la ficha y/o partida registral del predio con indicación de área y linderos del lote matriz 3. Comprobante de pago del derecho	1.000%	35.50		5 días		Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro	Reconsideración: Subgerente de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro Apelación: Gerencia de Desarrollo Urbano
6.02	Licencia de Edificación Obra Nueva - MODALIDAD A Construcción de vivienda unifamiliares de hasta 120m² de área construida y constituya la unica edificación en el lote, siempre que no plantee la ejecución de sótanos, semisótanos o una profundidad de excavación mayor a 1.50 mts. Y colinden con edificaciones existentes  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 - art. 10,1, art. 25 , art. 31 - D.S.024-2008-VIVIENDA, art. 42.1, art. 47, art. 50 - Norma GE.020 RNE	1. Formulario Unico de Edificación P.O.E - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 originales y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "D", con sello de pago de autoliquidación, suscrito por el (los) propietarios (s) y el responsable de obra (3 originales y 1 copia) 3. Formulario Unico - Anexo "A", para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 4. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales (original y copia) 5. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no este requerido por el propietario del predio (original y copia) 6. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 7. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica, con información general sobre el proyecto, tipo de participación del profesional (proyectistas y/o responsable de obra) e indicación de acogimiento a la Modalidad A de Licencia de Obra Nueva (original y copia) 8. Copia de comprobante de pago por derecho a tramite (original y copia)  Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original y copia). 9. Plano de ubicación y localización escala 1/500 10. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones 11. Planos de estructuras 12. Carta de responsabilidad de obra firmado por Ingeniero Civil, según formato 13. Cronograma de ejecución de obra siempre que esta se inicie dentro de los diez días siguientes del ingreso del expediente	0.300%	10.65	X			Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
						Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y Carpeta con copia de la documentación)				
6.03	<p><b>Licencia de Edificación de Ampliación y/o Remodelación MODALIDAD A</b></p> <p>Ampliación de vivienda unifamiliar cuya edificación original cuente con y la ampliación no supere 200.00 m2, siempre que no se plantee la ejecución de sótanos , semisótanos o una profundidad de excavación mayor a 1.50mts y colindan con edificaciones existentes</p> <p>- Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 - art. 10,1, art. 25 , art. 31 - D.S.024-2008-VIVIENDA, art. 42,1, art. 47, art. 50 - Norma GE.020 RNE</p>	<p>1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 originales y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "D", con sello de pago de autoliquidación, suscrito por el (los) propietario(s) y el responsable de obra (3 originales y 1 copia) 3. Formulario Unico - Anexo "A", para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 4. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales (original y copia) 5. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no este requerido por el propietario del predio (original y copia) 6. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 7. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica, con información general sobre el proyecto, tipo de participacion del profesional (proyectista o responsable de obra) e indicación de acogimiento a la Modalidad A de Licencia de Ampliación - remodelación.(original y copia) 8. Copia de comprobante de pago por derecho a tramite (original y copia)</p> <p><u>Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original y copia):</u> 9. Plano de ubicación y localización escala 1/500 10. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones. El plano de planta se debe desarrollar sobre copia del plano de edificación existente, (copia de plano aprobado - Licencia de Obra y/o copia de Plano de Título archivado - Declaratoria de Fábrica), indicando las obras a ejecutarse. 11. Planos de estructuras 12. Carta de responsabilidad de obra firmado por Ingeniero Civil, según formato 13. Cronograma de ejecución de obra siempre que esta se inicie dentro de los diez días siguientes del ingreso del expediente</p> <p>Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y Carpeta con copia de la documentación)</p>	0.300%	10.65	X			Unidad de Trámite  Documentario y  Archivo	Subgerente  Obras Privadas,  Habilitaciones  Urbanas y  Catastro	
6.04	<p><b>Licencia de Edificación para Cercado - MODALIDAD A</b></p> <p>Construcción de cercos de más 20.00 metros de longitud a 1,000.00 de longitud y 3.50 metros de altura máxima</p> <p>- Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 - art. 10,1, art. 25 , art. 31 - Norma GE.020 RNE - Ordenanza 024-97-MDLM - D.A. 009-2008-MDLM</p>	<p>1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 originales y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "D", con sello de pago de autoliquidación, suscrito por el (los) propietario(s) y el responsable de obra (3 originales y 1 copia) 3. Formulario Unico - Anexo "A" para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 4. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de (30) días naturales (original y copia) 5. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no es requerido por el propietario del predio(original y copia) 6. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 7. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica, con información general sobre el proyecto, tipo de participacion del profesional (proyectista o responsable de obra) e indicación de acogimiento a la Modalidad A de Licencia de Cercado(original) 8. Acta legalizada de la Junta de propietarios autorizando la ejecución de obra para las edificaciones contempladas en el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común 9. Copia de comprobante de pago por derecho a tramite.(original y copias)</p> <p><u>Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original y copia):</u> 10. Plano de ubicación y localización escala 1/500 11. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones. De existir edificación en el lote, el plano de planta se debe desarrollar sobre la copia del plano de edificación existente, (copia de plano aprobado - Licencia de Obra y/o copia de Plano de Título archivado - Declaratoria de Fábrica), indicando las obras de cercado a ejecutarse 12. Planos de estructuras 13. Carta de responsabilidad de obra firmado por Ingeniero Civil, según formato 14. Cronograma de ejecución de obra siempre que esta se inicie dentro de los diez días siguientes del ingreso del expediente</p> <p>Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y Carpeta con copia de la documentación)</p>	0.300%	10.65	X			Unidad de Trámite  Documentario y  Archivo	Subgerente  Obras Privadas,  Habilitaciones  Urbanas y	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
			6.05	<p><b>Licencia de Demolición - MODALIDAD A</b></p> <p>Demolición total sin uso de explosivos y cuya edificación no constituya parte del Patrimonio Cultural de la Nación</p> <p>- Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 - art. 10.1, art. 25 , art. 31 - D.S.024-2008-VIVIENDA, art. 42.1, art. 47, art. 50</p>		<p>1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 originales y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "D", con sello de pago de autoliquidación suscrito por el (los) propietario(s) y el responsable de obra (3 originales y 1 copia) 3. Formulario Unico - Anexo "A", para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 4. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipacion no mayor de treinta (30) días naturales (original y copia) 5. Documento que acredite derecho a demoler, en los casos que la licencia no es requerido por el propietario del predio.(original y copia) 6. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 7. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica, con información general sobre el proyecto, tipo de participacion (original y copia) del profesional e indicación de acogimiento a la Modalidad A de Licencia de Demolición Total 8. Declaración Jurada de seguridad de obra y de no afectación o daños a terceros 9. Copia de documentación de la edificación existente (licencia, Certificado de Finalización de Obra o Declaratoria de Fábrica) 10. Copia de comprobante de pago por derecho a tramite. (original y copia)</p> <p><u>Documentación Técnica - suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original y copia):</u> 11. Plano de ubicación y localización escala 1/500 12. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones 13. Planos de estructuras 14. Carta de responsabilidad de obra firmado por Ingeniero Civil, según formato</p> <p>Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y Carpeta con copia de la documentación)</p>	0.300%			
6.06	<p><b>Licencia de Edicación para Obra Menor - MODALIDAD A</b></p> <p>Constituyen obras que se ejecuten para modificar una edificación existentes y que no alteren elementos estructurales, ni su función original</p> <p>Las obras consisten en remodelaciones y ampliaciones de un área inferior a 30.00 m2, y cuyo valor no exceda las 6 UIT, siempre que no se plantee la ejecución de sótanos, semisótanos o una profundidad de excavaciones mayor a 1.50 mts y colinde con edificaciones existentes</p> <p>- Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 - art. 10.1, art. 25 , art. 31 - D.S.024-2008-VIVIENDA, art. 42.1, art. 47, art. 50 - Norma G 040 y GE 020 RNE</p>	<p>1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 originales y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "D", con sello de pago de autoliquidación, suscrito por el (los) propietario(s) y el responsable de obra (3 originales y 1 copia) 3. Formulario Unico - Anexo "A", para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 4. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipacion no mayor de treinta (30) días naturales (original y copia) 5. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no este requerido por el propietario del predio.(original y copia) 6. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 7. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica, con información general sobre el proyecto, tipo de participacion del profesional (proyectista o responsable de obra) e indicación de acogimiento a la Modalidad A de Licencia de Obra Menor (original y copia) 8. Acta legalizada de la Junta de propietarios autorizando la ejecución de obra para las edificaciones contempladas en el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común 9. Copia de documentación de la edificación existente (licencia, Certificado de Finalización de Obra o Declaratoria de Fábrica) 10. Copia de comprobante de pago por derecho a tramite (original y 1 copia)</p> <p><u>Documentación Técnica - suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original y copia):</u> 11. Plano de ubicación y localización escala 1/500 12. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones. El plano de planta se debe desarrowiar en la parte superior del plano de planta. 13. Carta de responsabilidad de obra firmado por Ingeniero Civil, según formato 14. Cronograma de ejecución de obra siempre que esta se inicie dentro de los diez días siguientes del ingreso del expediente</p> <p>Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y Carpeta con copia de la documentación)</p>	0.300%	10.65	X			Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y	
6.07	<p><b>Licencia de Edificación de Carácter Militar, Policial e INPE - Modalidad A</b></p>	<p>1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 originales y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "D", con sello de pago de autoliquidación, suscrito por el (los) propietario(s) y el responsable de obra (3 originales y 1 copia)</p>								

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
	<p>Ejecución de Obras de Carácter Militar de las Fuerzas Armadas y las de carácter policial de la Policía Nacional del Perú, así como establecimientos penitenciarios que deberán ejecutarse con sujeción a los planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo urbano</p> <p>- Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 - art. 10,1, art. 25 , art. 31 - D.S.024-2008-VIVIENDA, art. 42.1, art. 47, art. 50 - Norma GE.020 RNE</p>	<p>3. Formulario Unico - Anexo "A", para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 4. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales (original y copia) 5. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no este requerido por el propietario del predio (original y copia) 6. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 7. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica, con información general sobre el proyecto, tipo de participación del profesional (proyectista o responsable de obra) e indicación de acogimiento a la Modalidad A de Licencia (original y copia) 8. Copia de comprobante de pago por derecho a tramite (original y copia)</p> <p><u>Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original y copia):</u> 9. Plano de ubicación y localización escala 1/500 10. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones. De existir edificación en el lote el plano de planta se debe desarrollar sobre la copia del plano de edificación existente (copia de Plano aprobado -Licencia de Obra y/o copia de Plano de Título archivado - Declaratoria de Fábrica), indicando las obras a ejecutarse 11. Planos de estructuras 12. Carta de responsabilidad de obra firmado por Ingeniero Civil, según formato 13. Cronograma de ejecución de obra siempre que esta se inicie dentro de los diez días siguientes del ingreso del expediente</p> <p>Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y Carpeta con copia de la documentación)</p>	0.300%	10.65	X			Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Urbanas y Catastro	
6.08	<p><b>Licencia de Edificación Nueva - MODALIDAD B</b></p> <p>Obras nuevas de edificaciones destinadas a uso de vivienda unifamiliar y multifamiliar y condominio de hasta cinco (5) pisos con un máximo de área construida de de 3,000.00 m² con ejecución de sótanos y semisótanos o profundidad de excavación mayor de 1.5 mts en zona colindante con edificaciones existentes</p> <p>- Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 - art. 10.2, art 25, art. 31 - D.S.024-2008-VIVIENDA, art. 42.2, art. 47, art. 50 - NORMA GE 020 RNE</p>	<p>1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 originales y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "D", con sello de pago de autoliquidación, suscrito por el (los) propietario(s) y el responsable de obra (3 originales y 1 copia) 3. Formulario Unico - Anexo "A", para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 4. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales (original y copia) 5. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no este requerido por el propietario del predio (original y copia) 6. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 7. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica, con información general sobre el proyecto, tipo de participación del profesional (proyectista y/o responsable de obra) e indicación de acogimiento a la Modalidad B de Licencia (original y copia) 8. Certificado de parámetros, urbanísticos y edificatorios vigente (2 copias) 9. Certificado de Factibilidad de Servicios: agua, alcantarillado y electricidad, para todos los caso a excepción de viviendas unifamiliares 10. Poliza CAR (todo riesgo contratista) según las características de la obra con una cobertura mínima por daños materiales y personales a terceros, con vigencia durante todo el periodo de ejecución de obra acompañado de cronograma de avance de obra(original y copia) 11. Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la entidad competente (Ordenanza 1144 - Decreto de alcaldía 009- RNE) - (original y copia) 12. Comprobante de pago por derecho a tramite y liquidación cancelada, con el límite de 1.5% del valor de la obra (original y copia)</p> <p><u>Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original, 3 copias impresas y 1 copia del archivo digital):</u> 13. Plano de ubicación y localización escala 1/500, según formato 14. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones y Memoria Justificativa 15. Planos de estructuras y Memoria Justificativa. Estudio de suelo a partir de 500.00m² o edificaciones de más de 4 pisos 16. Plano de Sostentamiento de Excavaciones, cuando se plantee excavaciones mayores a 2.00 m (art. 33 de la Norma E.050 de RNE) y Memoria Descriptiva en la que precise las características de las edificaciones colindantes, indicando número de pisos y sótanos, con fotografías complementarias 17. Plano de Instalaciones Sanitarias y Memoria Justificativa 18. Plano de Instalaciones Electricas, Electromecánicas y Gas (para proyectos con más de 3 unidades de vivienda). Memoria Justificativa 19. Cronograma de ejecución de obra siempre que esta se inicie dentro de los diez días siguientes del ingreso del expediente</p> <p>Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y 02 copias de la documentación técnica y Carpeta con copia de la documentación)</p>	2.609%	92.63	X			Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y	
6.09	<p><b>Licencia de Edificación para Cercado - MODALIDAD B</b></p> <p>Construcción de cercos mayores a 1,000.00 mts y 3.50 mts de altura</p>	<p>1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 originales y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "D", con sello de pago de autoliquidación, suscrito por el (los) propietario(s) y el responsable de obra (3 originales y 1 copia)</p>								

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
				máxima  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972  - Ley N° 29090 - art. 10.2, art 25, art. 31  - D.S.024-2008-VIVIENDA, art. 42.2, art. 47, art. 50  - Ordenanza 024-97-MDLM  - D.A. 009-2008-MDLM		3. Formulario Unico - Anexo "A", para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 4. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales (original y copia) 5. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no este requerido por el propietario del predio (original y copia) 6. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 7. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica, con información general sobre el proyecto, tipo de participación del profesional (proyectista o responsable de obra) e indicación de acogimiento a la Modalidad B de Licencia de Cercado (original y copia) 8. Certificado de parámetros, urbanísticos y edificatorios vigente (2 copias) 9. Poliza CAR (todo riesgo contratista) según las características de la obra con una cobertura mínima por daños materiales y personales a terceros, con vigencia durante todo el periodo de ejecución de obra acompañado de cronograma de avance de obra(original y copia) 10.Acta legalizada de la Junta de propietarios autorizando la ejecución de obra para las edificaciones contempladas en el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común 11.Comprobante de pago por derecho a tramite y liquidación cancelada, con el límite de 1.5% del valor de la obra (original y copia) 12. Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la entidad competente (Ordenanza 1144 - Decreto de alcaldía 009- RNE) - (original y copia) <u>Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (1original, 3 copias impresas y 1 copia del archivo digital):</u> 13. Plano de ubicación y localización escala 1/500, según formato 14. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones y Memoria Justificativa la copia del plano de la edificación existente con licencia o declaratoria de fábrica, indicando las obras 15. Planos de estructuras elaborados y Memoria Justificativa 16. Cronograma de ejecución de obra siempre que esta se inicie dentro de los diez días siguientes del ingreso del expediente  Presentar en 2 carpetas (Carpetas con documentación original y 02 copias de la documentación técnica y Carpetas con copia de la documentación)	2.658%			
6.10	<b>Anteproyecto en Consulta - MODALIDAD C Y D - Comisión Técnica</b>  *Obras nuevas destinadas a viviendas multifamiliares o condominios con más de cinco (5) pisos y/o mas de 3,000 m² de área construida  *Edificaciones de uso mixto con vivienda (vivienda - comercio)  *Locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, menores a 30,000m² de área construida  * Edificaciones de mercados con un máximo de 15,000m² * Locales de espectáculos deportivos hasta 20,000 ocupantes * Todas las edificaciones contempladas en la Modalidad A,B y D * Edificaciones con fines diferentes a vivienda no previstas en la Modalidad D *Edificaciones que corresponderían a la modalidad B que contemplen sótanos, semisótanos o excavaciones mayores a 1.5 mts de profundidad  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 - art. 10.3, 10.4, art 25, art. 31 - G 020 RNE - D.S. 024-2008-VIVIENDA Artículo 42°	1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto ( 1original) 2. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original) 3. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no este requerido por el propietario del predio (original) 4. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original) 5. Copia de Documentación del predio existente (Licencia de Obra, Certificado de Finalización o Declaratoria de Fábrica de Títulos Archivados del RR.PP adjuntando los planos correspondientes para los casos de anteproyecto de ampliación y/o remodelación 6. Boleta de habilitación del arquitecto proyectista, con información general sobre el proyecto, tipo de participación e indicación de acogimiento a la Modalidad C o D de Licencia (original) 7. Certificado de parámetros, urbanísticos y edificatorios vigente 8. Copia del recibo de pago por Revisión de la Comisión Técnica - CAP 9. Copia del recibo de pago por Revisión Ad Hoc INDECI, de ser el caso 10. Comprobante de pago por derecho a tramite  <u>Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por arquitecto colegiado (original)</u> 11. Plano de ubicación y localización escala 1/500, según formato 12. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones y Memoria Justificativa. Escala 1/100 13.Planos de seguridad y evacuación, amoblados, de ser el caso 14. Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la entidad competente (Ordenanza 1144 - Decreto de alcaldía 009- RNE) de ser requerido por la comisión revisora	5.265%	186.92		08 días	Unidad de Trámite  Documentario y  Archivo	Comisión  Tecnica para  Edificaciones	Reconsideración: Comisión Técnica  Distrital para Edificaciones  Apelación: Comisión Tecnica  Provincial para Edificaciones	
6.11	<b>Licencia de Edificación - Con Revisores Urbanos</b>  <b>MODALIDAD C</b> OBRAS NUEVAS U OBRAS DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN	1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 originales y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "A" para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 3. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales (original y copia)					Unidad de Trámite  Documentario y	Subgerente  Obras Privadas,		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)	
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO				
				*Obras nuevas destinadas a viviendas multifamiliares o condominios		4. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no este requerido por el propietario del predio (original y copia)					
	con más de cinco (5) pisos y/o mas de 3,000 m² de área construida *Edificaciones de uso mixto con vivienda (vivienda - comercio) *Locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, menores a 30,000m² de área construida * Edificaciones de mercados con un máximo de 15,000m² * Locales de espectáculos deportivos hasta 20,000 ocupantes * Todas las edificaciones contempladas en la Modalidad A,B y D * Edificaciones con fines diferentes a vivienda no previstas en la Modalidad D *Edificaciones que corresponderían a la modalidad B que contemplan sótanos, semisótanos o profundidad de excavación mayor a 1.5 mts. y coliden con edificaciones existentes  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 - Norma G 020 RNE - D.S. 024-2008-VIVIENDA, D.S. 025-2008-VIVIENDA y D.S. 026-2008-VIVIENDA	5. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 6. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica, con información general sobre el proyecto, tipo de participación del profesional (proyectista o responsable de obra) e indicación de acogimiento a la Modalidad C de Licencia (original y copia) 7. Certificado de parámetros, urbanísticos y edificatorios vigente (2 copias) 8. Certificado de Factibilidad de Servicios: agua, alcantarillado y electricidad, para todos los caso a excepción de viviendas unifamiliares (original y copia) 9. Poliza CAR (todo riesgo contratista) según las características de la obra con una cobertura mínima por daños materiales y personales a terceros, con vigencia durante todo el periodo de ejecución de obra acompañado de cronograma de avance de obra (original y copia) 10. Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la entidad competente (Ordenanza 1144 - Decreto de alcaldía 009- RNE) - (original y copia)de ser el caso 11. Copia de documentación de la edificación existente (licencia, Certificado de Finalización de Obra o Declaratoria de Fábrica) par los casos de proyectos de ampliación 12. Acta legalizada de la Junta de propietarios autorizando la ejecución de obra para las edificaciones contempladas en el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común 13. Comprobante de pago por derecho a trámite y liquidación de licencia correspondiente a: - Para los primeros 3,000 m², con el límite del 1.5% del valor de la obra - Para el excedente de 3,000 m² hasta los 10,000 m², con el límite de 1.4% del valor de la obra - Para el excedente de 10,000 m² hasta los 20,000 m², con el límite de 1.3% del valor de la obra - Para el excedente de 20,000 m² hasta los 30,000 m², con el límite de 1.2% del valor de la obra <u>Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original. 3 copias impresas y 1 copia del archivo digital):</u> 14. Plano de ubicación y localización escala 1/500, según formato 15. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones y Memoria Justificativa 16. Planos de estructuras elaborados y firmados por ingeniero civil y Memoria Justificativa. Estudio de suelo a partir de 500.00m² o edificaciones de más de 4 pisos 17. Plano de Sostenimiento de Excavaciones, cuando se plantee excavaciones mayores a 2.00 m (art. 33 de la Norma E.050 de RNE) y Memoria Descriptiva en la que precise las características de las edificaciones colindantes, indicando número de pisos y sótanos, con fotografías complementarias 18. Plano de Instalaciones Sanitarias y Memoria Justificativa 19. Plano de Instalaciones Eléctricas y/o Electromecánicas y Gas para proyectos con más de 3 unidades de vivienda. Memoria Justificativa 20. Planos de seguridad y evacuación amoblados, de ser el caso y/o de no contar con anteproyecto aprobado con expediente ingresado en la vigencia de la Ley N° 29090 21. Formato de Verificación de revisores urbanos con dictamen favorable 22. Cronograma de ejecución de obra siempre que esta se inicie dentro de los diez días siguientes del ingreso del expediente  º La documentación técnica deberá contener el sello "Conforme" y firma de los revisores urbanos Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y 02 copias de la documentación técnica y Carpeta con copia de la documentación)	5.057%	179.53	X					Urbanas y  Catastro	
6.12	<b>Licencia de Edificación - Con Comisión Técnica</b>  <b>Licencia de Edificación MODALIDAD C - COMISIÓN TÉCNICA</b>  *Obras nuevas destinadas a viviendas multifamiliares o condominios con más de cinco (5) pisos y/o mas de 3,000 m² de área construida *Edificaciones de uso mixto con vivienda (vivienda - comercio) *Locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, menores a 30,000m² de área construida * Edificaciones de mercados con un máximo de 15,000m²	1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto ( 1 original) 2. Formulario Unico - Anexo "A", para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 3. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales (original y copia) 4. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no es requerido por el propietario del predio (original y copia) 5. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia						Unidad de Trámite  Documentario y  Archivo	Comisión Técnica  Calificadora de  Proyectos distrital	1. Reconsideración: Presidente de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Distrital  Plazo de presentación: 15 días	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
				-D.S. 024-2008-VIVIENDA - Norma GE 020 RNE		del profesional (proyectista o responsable de obra) e indicación de acogimiento a la Modalidad C de Licencia (original y copia) 7. Certificado de parámetros, urbanísticos y edificatorios vigente (2 copias)				
		8. Certificado de Facilidad de Servicios: agua, alcantarillado y electricidad, para todos los caso a excepción de viviendas unifamiliares (original y copia) 9. Poliza CAR (todo riesgo contratista) según las características de la obra con una cobertura mínima por daños materiales y personales a terceros, con vigencia durante todo el periodo de ejecución de obra acompañado de cronograma de avance de obra (original y copia) 10. Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la entidad competente (Ordenanza 1144 - Decreto de alcaldía 009- RNE) - (original y copia) de ser el caso 11. Copia de documentación de la edificación existente (Licencia de Obra, Certificado de Finalización y/o Declaratoria de Fábrica- Título archivado) 12. Acta legalizada de la Junta de propietarios autorizando la ejecución de obra para las edificaciones contempladas en el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común, de ser caso 13. Copia del recibo de pago por Revisión de la Comisión Técnica - CAP/CIP (original y copia) 14. Copia del recibo de pago por Revisión Ad Hoc INDECI (original y copia) 15. Comprobante de pago por derecho a trámite:  <u>Documentación Técnica - suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original, 3 copias impresas y 1 copia del archivo digital):</u> 15. Plano de ubicación y localización escala 1/500, según formato 16. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones. Presentar Memoria Justificativa. En los planos de planta deberá diferenciar lo siguiente: * Levantamiento de la fabrica existente, graficandose con achurado a 45° los elementos a eliminar, * Fabrica resultante graficandose con achurado a 45°, perpendicular a lo anterior, los elementos a edificar (*) 17. Planos de Estructuras diferenciando elementos estructurales existentes, los que se eliminarán y los nuevos detallando los empalmes. Adjuntar Memoria Justificativa. Estudio de suelo para ampliaciones de 500.00m² o edificaciones de más de 4 pisos sobre superficie no construida 18. Plano de Sostenimiento de Excavaciones, cuando se plantee excavaciones mayores a 2.00 m (art. 33 de la Norma E.050 de RNE) y Memoria Descriptiva en la que precise las características de las edificaciones colindantes, indicando número de pisos y sótanos con fotografías complementarias 19. Plano de Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas, de ser el caso, diferenciando los puntos y salidas existentes, los que se eliminarán y los nuevos, detallando los empalmes. Planos de Gas para proyectos resultantes con más de 3 unidades de vivienda Adjuntar Memoria Justificativa 20. Planos de seguridad y evacuación amoblados, de ser el caso y de no contar con anteproyecto aprobado con expediente ingresado en la vigencia de la Ley N° 29090  Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y 02 copias de la documentación técnica y Carpeta con copia de la documentación)  <u>De requerirse Licencia Temporal (luego de aprobado arquitectura) deberá adjuntar:</u> º Formulario Unico - Anexo "D", con sello de pago de autoliquidación suscrito por el (los) propietario(s). y el responsable de obra (3 originales y 1 copia) º Cronograma de ejecución de obra	8.611%	305.70		20 días				(adjuntar recibo cancelado por derecho de revisión de la Municipalidad de Lima) Plazo de presentación: 15 días  Plazo de resolución: 10 días
6.14	<b>Licencia para Demolición MODALIDAD C - Con uso de explosivos y Demoliciones no contempladas en la Modalidad A</b>  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972  - Ley N° 29090 - art. 54.4  - Norma GE.020 RNE  - D.S. 024-2008-VIVIENDA	1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 originales y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "A" para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 3. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales (original y copia) 4. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no es requerido por el propietario del predio (original y copia) 5. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales, cuando el solicitante sea persona jurídica (original y copia) 6. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica, con información general sobre el proyecto, tipo de participación del profesional (proyectista o responsable de obra) e indicación de acogimiento a la Modalidad C de Licencia de Demolición (original y copia) 7. Certificado de parámetros, urbanísticos y edificatorios vigente (2 copias) 8. Autorización de las entidades competentes (DISCAMEC, FFAA, Defensa Civil) 9. Poliza CAR (todo riesgo contratista) seguro para todo riesgo para terceros y Copia de cargo de la carta de propietarios de las edificaciones colindantes, comunicando las fechas y horas que se efectuarán las detonaciones. (original y copia)						Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Comisión Técnica Calificadora de Proyectos distrital	1. Reconsideración: Presidente de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Distrital  Plazo de presentación: 15 días  Plazo de resolución: 10 días  2. Apelación: Presidente de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Provincial  (adjuntar recibo cancelado por derecho de revisión de la Municipalidad de Lima)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
						10. Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la entidad competente (Ordenanza 1144 - Decreto de alcaldía 009- RNE) - (original y copia) 11. Copia del recibo de pago por Revisión de la Comisión Técnica - CAP (original y copia) 12. Copia del recibo de pago por Revisión Ad Hoc INDECI (original y copia) 13. Comprobante de pago por derecho a trámite				
	<b>Nota: Emisión de la Licencia de Edificación</b> * De acuerdo a los artículos 57° y 58° del Decreto Supremo N° 024-2008-VIVIENDA, una vez obtenida la conformidad del proyecto emitirá la liquidación de los derechos de licencia:	Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original, 03 copias impresas y 1 copia del archivo digital): 14. Plano de ubicación y localización escala 1/500, según formato 15. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones. Escala 1/75, en el que se delinearán las zonas de la fábrica a demoler así como el perfil y alturas de los inmuebles vecinos cercanos a la zona de la edificación a demoler, hasta una distancia de 1.50 mts de los límites de propiedad 16. Plano de cerramiento del predio, cuando se trate de demolición total  Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y 02 copias de la documentación técnica y Carpeta con copia de la documentación)	7.098%	251.99		20 días				
6.15	<b>Regularización de obras sin licencia para edificaciones construidas desde el 21 de julio de 1999, siempre que cumplan con las normas urbanísticas y edificatorias</b>  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972  - Ley N° 29090 D.S. 024-2008-VIVIENDA (27.09.08), Artículos 47, 69 y 71	1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y el profesional constataador (3 originales y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "A" para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 3. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales (original) 4. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no este requerido por el propietario del predio (original) 5. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original) 6. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica, con información general sobre el proyecto, tipo de participación del profesional (constatador) para regularización de Licencia (original y copia) 7. Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios 8. Estudio de Impacto Ambiental, de requerirse, aprobado por la entidad competente(Ordenanza 1144 - Decreto de alcaldía 009- RNE) - (original) 9. Declaración Jurada, avalando la fecha de ejecución de la edificación a regularizar y/o autoavaloúo 10. Copia de la licencia de obra o declaratoria de fábrica de título archivado de Registro Predial, de ser el caso 11. Acta legalizada de la Junta de propietarios autorizando la ejecución de obra para las edificaciones contempladas en el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común, de ser el caso 12. Recibo de pago por Revisión Ad Hoc INDECI, de corresponder (original y copia) 13. Comprobante de pago por derecho a trámite:  <u>Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por profesional constataador (original).</u> 14. Plano de ubicación y localización escala 1/500, según formato 15. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones. De existir construcción con licencia o declaratoria de fábrica, en el plano de planta deberá diferenciar el levantamiento de la construcción existente, graficándose con achurado a 45° grados los elementos a regularizar 16. Carta de Seguridad de Obra, según formato, firmado por ingeniero civil 17. Memoria Descriptiva, firmada por el profesional responsable 18. Planos de seguridad y evacuación, amoblados, de ser el caso  <b>Todas aquellas edificaciones que no cumplan con las normas urbanísticas o que no hayan regularizado hasta el 31 de diciembre del 2008 serán materia de demolición</b>	9.724%	345.19		20 días	Unidad de Trámite  Documentario y Archivo	Subgerente  Obras Privadas,  Habilitaciones  Catastro	1. Reconsideración: Presidente de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Distrital  Plazo de presentación: 15 días Plazo de resolución: 10 días  2. Apelación: Presidente de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Provincial  (adjuntar recibo cancelado por derecho de revisión de la Municipalidad de Lima)  Plazo de presentación: 15 días Plazo de resolución: 10 días	
6.16	<b>Conformidad de Obra y Declaratoria de Fábrica</b> <b>A) Conformidad de Obra Sin Variación</b>	1. Formulario Unico de Edificación FUE - Declaratoria de Fábrica, suscrito por el/los propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 originales y copia) 2. En caso que el titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien obtuvo la licencia de edificación deberá adjuntar lo siguiente: - Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales (original) - Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no es requerido por el propietario del predio (original) - Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original)								

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
				- Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 - Norma GE.020 RNE - D.S. 020-2008-VIVIENDA		3. Declaración Jurada firmada por el profesional responsable de obra, manifestando que ha realizado conforme a los planos aprobados con la licencia de edificación (original) 4. Boleta de habilitación del constataador para los casos que el profesional no haya participado en el proyecto (original)				
	<b>B) Conformidad de Obra con Variación</b>  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 - Norma GE.020 RNE - D.S. 020-2008-VIVIENDA	5. Copia de la Resolución de Licencia de obra 6. Copia de Certificado de Numeración 7. Certificado de Finalización de Obra, en el caso de que se contara, expedida por la Ley 27157 (copia) 8. Hoja de Datos Estadísticos , firmado por el profesional responsable de obra o constataador (3 juegos) 9. Plano de ubicación y localización según formato (3 juegos), firmado por el profesional y propietario 10. Planos de plantas de arquitectura correspondientes a la licencia de obra (3 juegos), firmado por el profesional y propietario(s) 11. Copia de Resolución y comprobante de pago de aporte a SERPAR para viviendas multifamiliares, quintas y conjunto residenciales 12. Comprobante de pago por derecho a trámite  1. Formulario Unico de Edificaciones FUE - Declaratoria de Fabrica, suscrito por el profesional y propietario(s) (3 originales y copia) 2. Formulario Unico de Edificaciones FUE - Licencia, suscrito por el profesional responsables del proyecto y propietario(s)(3 originales y copia) 3. En caso que el titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien obtuvo la licencia de edificación deberá adjuntar lo siguiente: - Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales (original y copia ) - Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no es requerido por el propietario del predio (original y copia) - Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales, cuando el solicitante sea persona jurídica (original y copia) 4. Boleta de habilitación del profesional responsable de obra y del constataador cuando este último no haya participado en el proyecto (original) 5. Recibo de pago por derecho de revisión de la Comisión Técnica - CAP 6. Plano de ubicación y localización, según formato, indicando metraje de áreas remodeladas, ampliadas y/o no ejecutadas, respecto a la licencia de obra 7. Planos de arquitectura: plantas, cortes y elevaciones, indicando mediante achurado las áreas remodeladas, ampliadas y/o no ejecutadas respecto a la licencia de obra original 8. Copia de Certificado de Numeración 9. Copia de Certificado de finalización de obra, en el caso que contara, expedida por la Ley 27157 10. Comprobante de pago por derecho de trámite  Documentación a presentar después de ser aprobada la Conformidad de obra con variación: 11. Hoja de Datos Estadísticos , firmado por el profesional responsable de obra o constataador (3 juegos) 12. Plano de ubicación y localización según formato, firmado por el profesional y propietario (3 juegos) 13. Planos de arquitectura correspondientes a la licencia de obra - plantas, firmado por el profesional y propietario (3 juegos) 14. Copia de Resolución y comprobante de pago de aporte a SERPAR para viviendas multifamiliares, quintas y conjunto residenciales  Nota: Previo al otorgamiento de la Conformidad de Obra se emitirá la liquidación de licencia de las áreas a regularizar de acuerdo al artículo 31° de la Ley 29090	2.128%	75.54	5 días		Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Urbanas y Catastro  Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones  Urbanas y Catastro	Apelación. Gerencia de Desarrollo Urbano  Reconsideración: Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Habilitaciones Urbanas  Apelación. Gerencia de Desarrollo Urbano	
6.17	<b>Revalidación de licencia de obra</b>  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090, art. 11 - D.S. 024-2008-VIVIENDA (27.09.08)	1. Formulario Unico de Edificación FUE - Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 juegos y 1 copia) 2. Formulario Unico - Anexo "A" para copropietarios personas naturales o Anexo "B" para copropietarios personas jurídicas (3 originales y 1 copia) 3. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales, de no ser el propietario (indicando en la licencia anterior (original y copia) 4. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no es requerido por el propietario del predio (original y copia) 5. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 6. Boletas de habilitación del profesional del responsable de obra Ing. Civil. (original) 7. Carta de seguridad de obra según formato, firmado por ingeniero civil colegiado y su boleta de habilidad					Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Catastro	Reconsideración: Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Habilitaciones Urbanas  Apelación. Gerencia de Desarrollo	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
						8. Copia de la Resolución de la licencia anterior. 9. Comprobante de pago del derecho de trámite 10. Adjuntar cuadro de valores unitarios para el calculo de presupuesto de obra	2.871%			
6.18	<b>Ampliación de plazo de vigencia de licencia de obra o construcción a titular de la licencia de obra</b> <b>(Solicitar antes de los 30 días antes de la caducidad de la licencia)</b>  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley N° 29090 Artículos 11	1. Solicitud suscrita por el propietario.La prórroga deberá solicitarse dentro de los treinta (30) días naturales anteriores al vencimiento de la licencia 2. Original de la Resolución de Licencia de Obra 3. Copia literal de dominio de Registro de Predios, con una anticipación no mayor a 30 días calendario	Gratuito		X			Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y	
6.19	<b>Cambio de responsable de la obra o proyectista</b> - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley 29090	1. Solicitud suscrita por el propietario 2. Certificado de habilitación profesional del nuevo profesional 3. Comprobante de pago	1.036%	36.78	X			Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro	
6.20	<b>Rectificación de licencia, Conformidad de Obra, Declaratoria de Fábrica y/u otro certificado</b> (sólo en el caso que el error no sea imputable a la administración)  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Artículo 201 de la Ley 27444	1. Solicitud que cumpla con los requisitos generales de presentación firmada por el interesado 2. Comprobante de pago del derecho por cada documento a rectificar 3. Copia de licencia y/u otro certificado a rectificar, en caso de Declaratoria de Fábrica, copia de esqueta de observaciones de RR.PP.	1.399%	49.67		15 días		Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro	Reconsideración: Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Habilitaciones Urbanas Apelación. Gerencia de Desarrollo Urbano
6.21	<b>Autorización de subdivisión sin obras complementarias</b>  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley 29090 (25.09.07) - Decreto Supremo N° 024-2008-VIVIENDA (27-09-2008) - Ordenanza 836-MML	1. Formulario Unico (FUHU) consignado los datos requeridos en el. 2. Copia literal de dominio, expedido por Registro de Predios con una anticipación no mayor de 30 días naturales (original y copia). 3. En caso que el solicitante no sea el propietario del predio, debiera presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar 4. En caso de ser Persona Jurídica acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas (vigencia 30 días naturales) 5. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación tecnica (original y copia) la misma que debiera contener informacion general sobre el proyecto u obra , tipo de participacion del profesional y modalidad de aprobacion de habilitacion urbana a la que se acogera el proyecto u obra 6. Copia del comprobante de pago del derecho (original y copia) 7. Documentacion Tecnica: -Plano de Ubicación y Localizacion del lote materia de Subdivision. -Plano de la Subdivision señalando areas, linderos, medidas perimetricas del lote y nomenclatura del lote materia de subdivision y de los sub lotes resultantes. Memoria Descriptiva , indicando areas , linderos y medidas perimetricas del lote materia de subdivision de los sublotes resultantes. 8. Copia de la resolucion y el comprobante de pago de SERPAR 9. Factibilidades de servicio de las empresas prestadoras de servicios Sedapal y Empresa Electrica  <u>Documentación Técnica - suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por el profesional responsable colegiado (original, copia impresa y copia del archivo digital).</u> Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y 02 copias de la documentación técnica y Carpeta con copia de la documentación)	7.647%	271.48		10 días		Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro	Reconsideración: Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Habilitaciones Urbanas Apelación. Gerencia de Desarrollo Urbano
6.22	<b>Aprobacion de Habilitación Urbana</b>  <b>6.22.1 Aprobación de Habilitación en la MODALIDAD B</b> Habilitaciones urbanas de unidades prediales no mayores a cinco (5) hectareas que constituyan islas rústicas y que conformen un lote que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al Plan Vial Provincial o Metropolitana. Las habilitaciones urbanas que cuenten con un planeamiento integral aprobado con anterioridad	1FUHU debidamente suscrito por el solicitante y los profesionales responsables, en el cual debiera constar el sello de pago de la autoliquidacion. 2. Copia literal de dominio, expedido por Registro de Predios con una anticipación no mayor de 30 días naturales 3. En caso de Personas Jurídicas propietarias del terreno acompañara vigencia del mandato correspondiente a Personas Jurídicas (vigencia 30 días naturales) 4. Boletas de habilitacion de los profesionales que suscriben la documentacion tecnica la misma que debiera contener informacion general sobre el proyecto u obra , tipo de participacion del profesional y modalidad de aprobacion de habilitacion urbana a la que se acogera el proyecto u obra 5. Certificado de Zonificación y Vías vigente expedido por la MML de ser el caso Alineamiento.						Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro	Reconsideración: Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Habilitaciones Urbanas Apelación. Gerencia de Desarrollo Urbano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
						6.Documentación técnica: - Plano de Ubicación y Localización a escala adecuada, según el caso con coordenadas UTM - Plano Perimétrico y Topográfico del terreno, el diseño de la lotización , vías aceras , bermas y las áreas de aportes normados - Memoria Descriptiva, indicando manzanas , áreas de lotes , numeración y aportes. - Plano de Ornamentación de Parques cuando se requiera - Plano de Trazado y Lotización, indicando lotes, aportes, vías y secciones de vías con curvas 7. Planeamiento Integral en los casos que se requiera de acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones 8. Estudio de Impacto Ambiental en los casos que se requiera de acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones 9. Certificado de Inexistencia de restos arqueológicos en caso de que el perímetro a habilitar se superenga con un área declarada patrimonio cultural de la nación emitido po el INC 10.- Certificado de Factibilidad de servicios de agua, alcantarillado y energía eléctrica, otorgados por las empresas o entidades prestadoras de dichos servicios vigentes 11.- Declaración Jurada de Inexistencia de Feudatarios 12. Copia del comprobante de pago del derecho de tramite y liquidación, el mismo que no deberá superar en ningún caso el producto de 0.02% de la UIT por m2 de area vendible de la habilitación	5.768%			
	<b>6.22.2 Aprobación de Habilitación en la MODALIDAD C</b> Habilitaciones Urbanas de unidades prediales mayores de 5 hectareas que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no este afecto al plan vial provincial o metropolitano Habilitaciones urbanas que se vayan a ejecutar por etapas, con sujeción a un planeamiento integral de la misma. Habilitaciones urbanas con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes. Habilitaciones urbanas con construcción simultánea de viviendas, donde el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas	<b>Con Revisores Urbanos</b> Ademas de los item anteriores para estas, modalidades se presentara : a). En el Plano de lotizacion debera adicionar las habilitaciones colindantes cuando sea necesario para comprender la integracion del entorno b). Plano de pavimentos con indicacion de curvas de nivel cada metro. c). En el Fuhu debera constar el sello de pago de la autoliquidacion. 12. Copia del comprobante de pago del derecho de tramite y liquidación, el mismo que no deberá superar: - El 0.02% de la UIT por m2 de area vendible del proyecto para las primeras 10 hectareas - El 0.015% de la UIT por m2 de area vendible del proyecto para las siguientes hectareas	6.615% 7.546%	234.85 267.88	X X			Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro	Reconsideración: Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Apelación. Gerencia de Desarrollo Urbano
6.23	<b>6.22.3 Aprobación de Habilitación en la MODALIDAD C y D</b> Habilitaciones Urbanas de unidades prediales mayores de 5 hectareas, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no este afecto al plan vial provincial metropolitano Habilitaciones urbanas que se vayan a ejecutar por etapas, con sujeción a un planeamiento integral de la misma Habilitaciones urbanas con construcción simultánea que soliciten venta garantizada Habilitaciones urbanas con construcción simultánea de viviendas, donde el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas Habilitaciones urbanas con predios que no colinden con áreas urbanas o que cuenten con proyectos de habilitación urbana aprobados y por lo tanto requieren de la formulación de un planeamiento integral Habilitaciones urbanas de predios que colinden con zonas arqueológicas, bienes culturales inmuebles, previamente declarados, o con áreas naturales protegidas. Habilitaciones urbanas para fines de gran industria, industria básica. comercio y usos especiales (OU)  Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 Ley 29090 Ordenanza 836-MML D.S. 024-2008- VIVIENDA	<b>Con Comisiones Técnicas</b> Ademas de los item anteriores y a excepción del requisito 12, para esta modalidad se presentara : a). En el Plano de lotizacion debera adicionar las habilitaciones colindantes cuando sea necesario para comprender la integracion del entorno b). Plano de pavimentos con indicacion de curvas de nivel cada metro. c). En el Fuhu debera constar el sello de pago de la autoliquidacion. d). Copia del comprobante de pago por revisión de la Comisión Técnica (*) 12. Copia del comprobante de pago del derecho de tramite y liquidación, el mismo que no deberá superar: - El 0.02% de la UIT por m2 de area vendible del proyecto para las primeras 10 hectareas - El 0.015% de la UIT por m2 de area vendible del proyecto para las siguientes hectareas  <u>Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original, copia impresa y copia del archivo digital).</u>  Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y 02 copias de la documentación técnica y Carpeta con copia de la documentación)	30.503% 34.694%	1082.85 1231.63			45 días	Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Comisión Técnica Distrital para Habilitaciones Urbanas Habilitaciones Urbanas	Reconsideración. Comisión Técnica Distrital para Habilitaciones Urbanas Apelación: Comisión Técnica Provincial para Habilitaciones Urbanas
6.23	<b>Aprobacion de Regularizacion de Habilitacion Urbana</b>	1. Solicitud del propietario								

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
				<p><b>Ejecutadas</b></p> <p>-Ley Organica de Municipalidades No. 27972 - Ley 29090 (25.09.07), arts. 38, 39 y 40. - Decreto Supremo N° 024-2008-VIVIENDA (27-09-2008)</p>		<p>2. Copia literal de dominio, expedido por Registro de Predios con una anticipacion no mayor de 30 dias naturales (original y copia). 3. En caso de Personas Juridicas propietarias del terreno acompañara vigencia del mandato correspondiente Personas Juridicas (vigencia 30 dias naturales) 4. Boletas de habilitacion de los profesionales que suscriben la documentacion tecnica</p>				
	<p>- Ordenanza 836-MML</p> <p><b>Nota: Emisión de la Resolución de Licencia Habilitación en vía de Regularización</b> Una vez cumplido los requisitos y terminada la verificación técnica se procederá a cancelar la liquidación correspondiente</p>	<p>la misma que deba contener informacion general sobre el proyecto u obra , tipo de participacion del profesional y modalidad de aprobacion de habilitacion urbana a la que se acogera el proyecto u obra 5. Certificado de Zonificacion y Vias vigente expedido por la MML de ser el caso Alineamiento. 6.Documentacion tecnica: - Plano de Ubicacion y localizacion a escala adecuada, según el caso con coordenadas UTM - Plano de Lotizacion en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial Este contendra el perimetro del terreno , el diseño de la lotizacion , vias , aceras , bermas y las areas de aportes normados - Plano Perimetrico del terreno, el diseño de la lotizacion , vias aceras , bermas y las areas de aportes normados - Memoria Descriptiva, indicando manzanas , areas de lotes , numeracion y aportes. - Plano que indique los lotes ocupados y la altura de las edificaciones existentes. <b>La documentacion tecnica debere ser presentada en original y copia impresa firmada por el profesional responsable mas copia digital.</b> 7. Copia legalizada notarialmente de las minutas que acrediten la transferencia de las areas de aportes a la entidades. receptoras de los mismos y/o comprobantes de pago de la redención de los mismos de ser el caso: 8. Declaracion Jurada suscrita por el solicitante de la habilitacion y el profesional responsable de la obra en la que conste que las obras han sido ejecutadas total o parcial 9. Comprobante de pago del derecho de tramite</p> <p>Documentación Técnica.- suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original, copia impresa y copia del archivo digital) Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y 02 copias de la documentación técnica y Carpeta con copia de la documentación)</p>	14.302%	507.71		10 días		<p>Urbanas y Catastro</p>	<p>Apelación: Gerencia de Desarrollo Urbano</p>	
6.24	<p><b>Valorización de aportes</b></p> <p>- Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - D.S. N° 022-97-MTC (10.12.97) - Ordenanza 836-05</p>	<p>1. Solicitud 2. Certificado emitido por el CONATA 3.- Copia del Recibo de Pago del Derecho</p>	5.461%	193.85		15 días	<p>Unidad de Trámite Documentario y Archivo</p>	<p>Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro</p>	<p>Reconsideración. Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro  Apelación: Gerencia de Desarrollo Urbano</p>	
6.25	<p><b>Recepción de obras de habilitación urbana</b></p> <p>- Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley 29090 (25.09.07), art. 32 - Decreto Supremo N° 024-2008-VIVIENDA (27-09-2008), art. 36. - Ordenanza 836-05 (23-09-2005)</p>	<p>1. Formulario Unico (FUHU) correspondiente a la Recepcion de Obras 2. Copia literal de dominio, expedido por Registro de Predios con una anticipacion no mayor de 30 dias naturales (original y copia). 3. En caso que el solicitante no sea el propietario del predio, debere presentar la documentacion que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar 4. En caso de ser Persona Juridica acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Juridicas (vigencia 30 dias naturales) 5. Boletas de habilitacion de los profesionales que suscriben la documentacion tecnica la misma que deba contener informacion general sobre el proyecto u obra , tipo de participacion del profesional y modalidad de aprobacion de habilitacion urbana a la que se acogera el proyecto u obra 6. Documentos emitidos por las entidades prestadoras de los servicios publicos otorgando conformidad de obra a las obras de servicios 7. Copia legalizada notarialmente de las minutas que acrediten la transferencia de las areas de aportes a la entidades. receptoras de los mismos y/o comprobantes de pago de la redencion de los mismos del ser el caso: 8. Copia del comprobante de pago del derecho (original y copia) <b>*En caso de recepcion de con modificaciones no sustanciales se debera presentar adicionalmente lo siguiente:</b> 9. Plano de replanteo de Trazado y Lotizacion en original y cuatro copias impresas más una copia digital</p>	7.070%	250.98		15 días	<p>Unidad de Trámite Documentario y Archivo</p>	<p>Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro</p>	<p>Reconsideración. Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro  Apelación: Gerencia de Desarrollo Urbano</p>	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
		10. Plano de Ordenamiento de Parques, cuando se requiera en original y cuatro copias impresas más una copia digital 11 Memoria Descriptiva que contenga el replanteo en original y cuatro copias impresas más una copia digital <b>*Nota en caso de modificaciones sustanciales señaladas en el artículo 22° de la Ley 29090 se deberá reiniciar el procedimiento de aprobación del proyecto</b>								
		<u>Documentación Técnica - suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original, copia impresa y copia del archivo digital)</u> Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y 02 copias de la documentación técnica y Carpeta con copia de la documentación)								
6.26	<b>Subdivisión de terreno urbano con obras</b>  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley 29090 (25.09.07) - Decreto Supremo N° 024-2008-VIVIENDA (27-09-2008) - Ordenanza 836-05 (23-09-2005)	1. Formulario Unico (FUHU) consignado los datos requeridos en el. 2. Copia literal de dominio, expedido por Registro de Predios con una anticipación no mayor de 30 días naturales (original y copia). 3. En caso que el solicitante no sea el propietario del predio, deberá presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar 4. En caso de ser Persona Jurídica acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas (vigencia 30 días naturales) 5. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica (original y copia) la misma que deberá contener información general sobre el proyecto u obra , tipo de participación del profesional y modalidad de aprobación de habilitación urbana a la que se acogerá el proyecto u obra 6. Copia del comprobante de pago del derecho de trámite (original y copia) 7. Documentación Técnica: -Plano de Ubicación y Localización del lote materia de Subdivisión. -Plano de la Subdivisión señalando áreas, linderos, medidas perimétricas del lote materia de subdivisión y de los sublotos resultantes. Memoria Descriptiva , indicando áreas , linderos y medidas perimétricas del lote materia de subdivisión y de los sublotos resultantes. 8. Copia de la resolución y el comprobante de pago de SERPAR 9. Proyecto de la ejecución de la obra a ejecutarse aprobado por la empresa correspondiente prestadora del servicio <u>Documentación Técnica - suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original, copia impresa y copia del archivo digital)</u> Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y 02 copias de la documentación técnica y Carpeta con copia de la documentación)	15.534%	551.47		10 días	Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro	Reconsideración, Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro Apelación: Gerencia de Desarrollo Urbano	
6.27	<b>Aclaración y/o rectificación de resoluciones de habilitación urbana</b> - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972	1. Formato Único debidamente llenado y firmado por propietarios 2. Copia de esquema de Observación de Registros Públicos. 3. Comprobante de pago del derecho	5.718%	202.98		30 días	Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano o Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urb. y Catastro	Reconsideración: Gerencia de Desa. Urbano o Sugerencia de Obras Privada. Habilitaciones Urb. y Catastro Apelación: Gerencia de Desarrollo Urbano o Gerencia Municipal	
6.28	<b>Independización de terrenos rústicos</b>  - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley 29090 (25.09.07), - Decreto Supremo N° 024-2008-VIVIENDA (27-09-2008), art. 27 y 28 - Ordenanza 836-05 (23-09-2005)	1. Formulario Unico (FUHU)debidamente suscrito por el solicitante y los profesionales responsables 2. Copia literal de dominio, expedido por Registro de Predios con una anticipación no mayor de 30 días naturales (original y copia). 3. En caso que el solicitante no sea el propietario del predio, deberá presentar la documentación que acredite 4. En caso de ser Persona Jurídica acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas (vigencia 30 días) 5. Boletas de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica la misma que deberá contener información general sobre el proyecto u obra , tipo de participación del profesional y modalidad de aprobación de habilitación urbana a la que se acogerá el proyecto u obra 6. Certificado de Zonificación y Vías vigente expedido por la MML. 7. Declaración Jurada de inexistencia de feudatarios. 8.Documentación técnica: - Plano de Ubicación y localización a escala adecuada, según el caso con coordenadas UTM - Plano de Planeamiento integral con la propuesta de integración a la trama urbana mas cercana, señalando el perímetro y el relieve con curvas de nivel , usos de suelos , aportes normativos georeferenciados a la red geodésica nacional , en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial - Plano de Predio rustico matriz indicando con perímetro, linderos, area, curvas de nivel y					Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Urbanas y Catastro	Reconsideración, Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro Apelación: Gerencia de Desarrollo Urbano	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

N° No.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos )	DERECHO DE PAGO		AUTO MATICO	EVALUAC. PREVIA		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA O RESUELVE	RECURSO IMPUGNATIVO Y AUTORIDAD QUE RESUELVE ( ver lista de requisitos comunes para presentación de escritos y recursos)
			% UIT 2009	S/.		POSITIVO	NEGATIVO			
						nomenclatura originalgeoreferenciado a la red geodesica nacional , refererida al datum oficial. - Plano de Independizacion señalando parcelas independizadas y la parcela remanente, indicando perimetro, linderos, area, curvas de nivel y nomenclatura original , georeferenciado a la red geodesica nacional , refererida al datum oficial.Cuando corresponda , el plano de parcelacion identificara el numero de parcelas con los sufijos del predio matriz				
		- Memoria Descriptiva indicando areas, linderos y medidas perimetricas del predio matriz , de la porcion. <b>La documentacion tecnica debera ser presentada en original y copia impresa firmada poreal profesional responsable mas copia digital</b> 9. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos , en caso de que el perimetro del area habilitar se superponga con un area declarada Patrimonio Cultural de la Nacion emitido por el INC. 10. Copia del comprobante de pago del derecho y liquidación cancelada de acuerdo a lo siguiente:  <u>Documentación Técnica - suscrita por el (los) titular (es) y elaborados, sellados y firmados por los respectivos profesionales colegiados (original, copia impresa y copia del archivo digital)</u> Presentar en 2 carpetas (Carpeta con documentación original y 02 copias de la documentación técnica y Carpeta con copia de la documentación)	12.693%	450.60		10 días				
6.29	<b>Certificado de numeración</b>  Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 Ley 29090 artículo 33° , Tope 0.6% UIT D.S. 024-2008-VIVIENDA artículo 49°	1. Solicitud que cumpla con los requisitos generales de presentación o formato debidamente llenado 2.- Copia de la Licencia de Edificación o declaratoria de fabrica o independización inscrita en el RR.PP en caso de unidades inmobiliarias 3.- Copia del comprobante de pago por cada ingreso al predio y/o unidad inmobiliaria	0.600%	21.30		5 días		Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Urbanas y Catastro	Reconsideración. Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro  Apelación: Gerencia de Desarrollo Urbano
6.30	<b>Asignación provisional de numeración</b>  Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Ordenanza 138-MDLM	1. Solicitud que cumpla con los requisitos generales de presentación o formato debidamente llenado 2. Certificado de Posesión emitido por la Municipalidad 3. Copia del comprobante de pago por cada ingreso al predio	0.600%	21.30		15 días		Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro	Reconsideración. Subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro Apelación: Gerencia de Desarrollo Urbano
6.31	<b>Visación de Planos y Memoria Descriptiva</b> - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Art. 505-2 del Código Procesal Civil (04.03.92) - Ordenanza No. 102, del 06.06.2006 - Acuerdo de Concejo No 184-2006-MML del 03.06.2006, que ratifica derechos contenidos en la Ordenanza No. 102 - Ordenanza No. 140 del 25.01.2007	1. Solicitud que cumpla con los requisitos generales de presentación o Formato de solicitud debidamente llenado (gratuito o de libre reproducción) 2. Planos de ubicacion y perimétrico con indicación de medidas, ángulos y coordenadas UTM (02 juegos) escala 1/1000, 1/500 o 1/250, según el caso 3. Memoria descriptiva (duplicado con firma de Ingeniero Civil o Arquitecto) 4. Copia de documentos de propiedad y/o de documentación acredite posesión del predio con antigüedad mayor de 5 años 5. Ficha de la ORLC, de requerirse 6. Certificado de Habilitación Profesional 7. Copia del comprobante de pago del derecho	3.239%	114.98		15 días		Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro	1 Reconsideración: Sub Gerente de Catastro Plazo de presentación: 15 días Plazo de resolución: 10 días  2 Apelación: Gerente Municipal Plazo de presentación: 15 días Plazo de resolución: 10 días
6.32	<b>Certificado de jurisdicción</b> - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Ley de Creación, Ley 13981 (06.02.62) - Modificac. Límites Ley 23995 (1984) - Ordenanza No. 102, del 06.06.2006 - Acuerdo de Concejo No 184-2006-MML del 03.06.2006, que ratifica derechos contenidos en la Ordenanza No. 102 - Ordenanza No. 140 del 25.01.2007	1. Solicitud que cumpla con los requisitos generales de presentación 2. Copia del comprobante de pago del derecho correspondiente a la unidad catastral respectiva	1.548%	54.97	X	5 días para expedición		Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Sub Gerente de Catastro	
6.33	<b>Certificado y plano catastral de predios habilitados</b> - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972 - Decreto Supremo N° 005-2006-JUS Capítulo VI - Ley N° 28294, Sistema Información Catastral - Art. 505 del -Código Procesal Civil - Ordenanza 038-MDLM (27.06.2001) - Ordenanza No. 102, del 06.06.2006 - Acuerdo de Concejo No 184-2006-MML del 03.06.2006, que ratifica derechos contenidos en la Ordenanza No. 102	1. Solicitud que cumpla con los requisitos generales de presentación 2. Copia del comprobante de pago del derecho por unidad catastral 3. Copia del titulo de propiedad y/o ficha registral o partida electrónica con anotación de dominio <b>Para el caso de lotes acumulados:</b> 4. Copia del Testimonio de Acumulación o Solicitud de Acumulación de lotes dirigida a la Oficina de Registros Públicos con firmas legalizadas <b>Para subdivisión:</b> 5. Copia de resolución y del plano	3.366%	119.49	X	5 días para expedición		Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro	
6.34	<b>Duplicado de certificado de numeración, por cada unidad catastral</b> - Ley Orgánica de Municipalidades - 27972	1. Solicitud que cumpla con los requisitos generales de presentación 2. Copia del titulo de propiedad y/o ficha registral o partida electrónica con anotación de dominio, en caso de transferencia			X	5 días para expedición		Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerente Obras Privadas, Habilitaciones	